

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 045-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **SR. RODOLFO JORGE NEUMANN ROESCHMANN**, en nota de fecha 27 de Febrero de 2001; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N° 2001-024, de fecha 05 de Marzo de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase, por el período comprendido entre el 01 de Marzo y el 31 de Agosto de 2001, permiso **sin** goce de remuneraciones al **SR. RODOLFO JORGE NEUMANN ROESCHMANN**, Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Mecánica, por motivos particulares.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Marzo de 2001.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/CCH/erg

99-118